

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, seis (06) de octubre del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 157			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2020-027	PERTENENCIA	NICOLAS HENAO CASTRO	LIDA GONZALEZ GUTIERREZ Y OTROS	DESIGNA CURADOR	28/09/2023	1	123	
2021-348	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YURY ALEXANDRA ALZATE IZQUIERDO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/10/2023	1	251	
2022-111	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUBEIDA GONZALEZ GÓMEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	02/10/2023	1	226	
2022-345	PERTENENCIA	GLORIA AMPARO CHAUX ROJAS	SIN NOTIFICAR	ACEPTA EXCUSAS Y DESIGNA CURADOR	28/09/2023	1	150	
2023-263	EJECUTIVO	DORIS BERNAL ALARCÓN	SIN NOTIFICAR	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	03/10/2023	1	20	
2023-284	EJECUTIVO	JHON FREDY OROZCO	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	29/09/2023	1	10	
2023-285	EJECUTIVO	SERFINANZA S.A	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	03/10/2023	1	39	

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2023-286	EJECUTIVO	COFINCAFÉ	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	03/10/2023	1	45
2023-288	EJECUTIVO	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	03/10/2023	1	92
2023-289	MONITORIO	LUZ DARY AGUIRRE PÉREZ	SIN NOTIFICAR	NIEGA REQUERIMIENTO	03/10/2023	1	25

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura



LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIA